

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlantida, Honduras, C. A.

No. 62

Noviembre, 1954



Excmo. Sr. P. M. Julio Lozano h.

Por Decreto de Consejo de Ministros, se ha hecho cargo de la Presidencia de la República el Excelentísimo Vice-Presidente Don Julio Lozano h., por mientras retorna al país el Dr. Don Juan Manuel Gálvez, quién anda en viaje de salud por Panamá y Estados Unidos

Presentamos, al distinguido Mandatario Don Julio Lozano h., nuestra sincera felicitación, deseándole mucho éxito en su funciones administrativas del Estado.

*El Respeto
al Derecho
Ajeno,
es la Paz.*

BENITO JUAREZ

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policia

Jefe de Redaccion y Admor:

HERMELINDO REYES M.
Secretario de la Direccion de Policia

CIRCULACION GRATIS

Tip. Moderna

SUMARIO

- 1 Editorial
- 3 Ideario de Valle
- 5 Capturas y Detenciones
- 6 Capturas Importantes
- 7 ¡Cuidado que hay Perro!
- 9 Informe Mensual
- 11 Decreto de Entrega del Poder al Vice
Presidente don Julio Lozano h,
- 13 Don Julio Lozano Presidente de la República
- 15 La Prensa Digna
- 17 Canto a Honduras
- 21 Reglamento para la circulación de Vehículos
- 23 La Palabra
- 24 Como Hijo de Pobres

Vicente Gámez Nolasco
Leonidas Guerrero
La Dirección
La Dirección
Arlequín
La Dirección

"El Día"
"El Día"
Presentación Centeno
Alfonso Guillén Zelaya
Folleto
Mariano José de Larra
Constancio C. Vigil

Revista de Policía

ORGANO de DIFUSION de LA DIRECCION de POLICIA

Director: Teniente NOE REYES S.

POR LA PATRIA

POR SUS INSTITUCIONES

POR LA SOCIEDAD EN GENERAL

PROFESEMOS DINAMISMO

DERRUMBEMOS RUTINAS

EDITORIAL

TEMA DE ACTUALIDAD

LA SUCESION PRESIDENCIAL EN HONDURAS

Sin Comentarios.

Por el Lic. Vicente Gámez Nolasco

No nos proponemos hacer comentarios acomodaticios a las pasiones políticas, porque sabemos que incurriríamos en un error, el de estimular la inquietud popular falta de ilustración acerca del proceso electoral conforme al Derecho Político Hondureño, y con ello además, faltaríamos a un sagrado deber, el de servir lealmente a la Patria, amarla, respetarla y conservar su integridad y el mejor medio de hacer Patria es, contribuir al mantenimiento de la Paz Interna y exaltando a sus Grandes valores Cívicos.

Y no creemos pecar de ilusos al afirmar verdades tan evidentes, como las que a continuación expresamos:

I. Las Elecciones de Autoridades Supremas practicadas el 10 de Octubre último, fueron libres completamente, como lo ofreciera en varias ocasiones nuestro Presidente Constitucional, Dr. Juan Manuel Gálvez, lo que se confirmó con estrictas circulares emitidas por los Ministerios de Gobernación y Guerra, a efecto de que las Autoridades Civiles y Militares de la República, mantuvieran el orden y absoluta neutralidad durante el ejercicio del sufragio popular, lo que se comprobó para que la voluntad del electorado hondureño se manifestara libremente votando:

Por la Fórmula del Partido Liberal (de oposición)	122.176	Votos
Por la Fórmula Nacionalista (Cariístas)	79.643	„
Por la Fórmula Reformista (Willista Independiente)	53.202	„
Concurriendo voluntariamente a las Urnas Electorales el día señalado por la Ley de Elecciones	255.670	ciudadanos, incluyendo en el escrutinio los votos en blanco y nulos.

Pasado el primer proceso electoral practicado con arreglo a la ley, para elegir Presidente y Vice-Presidente de la República y Diputados al Congreso Nacional en número de 56 Propietarios e igual número de Suplentes, se obtuvo el siguiente resultado:

Pasa a la 2a. página

Diputados por el Partido Liberal	26
Por la Fórmula Nacionalista	1
Por la Fórmula Reformista	1

II. El segundo proceso electoral que señala el Art. 39 de la Ley de Elecciones, se verificó al instalarse las Juntas de Agentes Electorales en las cabeceras Departamentales, el Domingo 24 del mismo mes de Octubre. Las Juntas Departamentales cumplieron su misión señalada en el párrafo 2o. del Art. 40 de la ley citada, que dice: "La Junta declarará electos Diputados, a los que tengan mayoría absoluta de votos y no teniéndola ninguno, hará la elección por cédulas entre los candidatos que hubieren obtenido mayor número de sufragios". La única Junta Departamental que no se reunió en la fecha indicada fue la del Departamento de Cortés, pero lo hizo el Domingo 31 del citado mes, con arreglo a la ley. Estas Juntas Departamentales confirmaron el resultado del primer proceso electoral, a excepción de los 3 Diputados por el Departamento de El Paraíso y despejaron las Diputaciones dudosas, en la forma expresada por la ley. (Art. 40, párrafo 2o. Ley de Elecciones). Así fue completado el resultado electoral en su segundo paso inicial, con el siguiente resultado:

Diputados por el Partido Liberal	23
Por la Fórmula Nacionalista	22
Por la Fórmula Reformista	11
Total de Diputados Electos	56

III. Mucha gente no comprende y malintencionadamente no quiere o no le conviene aceptar a que llama la ley "MAYORIA ABSOLUTA", tema que se ha discutido y rebatido a base de apasionamiento político y no a base del Derecho Constitucional y de la simple lógica de los hechos. Cualquier alumno del Tercer al Sexto Grado de nuestras Escuelas Primarias Elementales, puede comprender una cosa tan clara como es la siguiente: Dice el Art. 81 de nuestra Ley de Elecciones, "Se entenderá por mayoría absoluta para el cómputo de votos, el número mayor de electores que hayan concurrido". Debe tenerse presente, además que nuestra Ley de Elecciones es una Ley Constitucional.

El corto espacio de esta nota editorial no nos permite entrar en detalles, por lo que sencillamente y para que todo mundo lo pueda entender, diremos, que ateniéndonos a hechos ciertos, tenemos que concurrieron electores a nuestras Urnas el 10 del pasado Octubre, en total, 255.670 votantes. Y cualquier niño de Primaria sabe que la mitad matemática de esa cantidad es 127.835.

Y el pueblo hondureño sabe los votos que obtuvo cada Candidato propuesto por nuestros Partido Políticos, para Presidente y Vice-Presidente de la República, y no hay pruebas en contrario de lo que oficialmente se ha publicado, dando los mismos datos que nosotros exponemos, por lo que corresponde al Congreso Nacional que se reunirá el 5 de Diciembre próximo, darle el debido cumplimiento al Art. 101 de nuestra Constitución Política, ya que corresponde al Congreso Nacional, entre otras atribuciones, las siguientes: "8a. Hacer el escrutinio de votos para Presidente y Vice-Presidente de la República y declarar electos a los ciudadanos que hubieren obtenido mayoría absoluta. 9a. En caso de no haber mayoría absoluta, hacer la elección de Presidente y Vice-Presidente entre los dos ciudadanos que hubieren obtenido para cada cargo mayor número de sufragios populares. Y si el Congreso no hiciera la declaratoria o la elección de Presidente o Vice-Presidente dentro de veinte días, contados desde su instalación, la hará la Corte Suprema de Justicia dentro de los siete días anteriores a la fecha señalada

ENTRE LINEAS

IDEARIO DE VALLE

Para comprender el pensamiento del sabio don José Cecilio del Valle, es necesario tomar en cuenta las condiciones de la vida centroamericana en los primeros años de la independencia. El ideario de este ilustre prócer, no puede asimilarse a calidad si no se estudia el medio, y sus principales características por aquellos días.

Valle fué, por sobre todas las cosas, un pensador de profundo sentido ético, hondamente preocupado por la estabilidad, por la armonía social. Creía firmemente que sólo un pueblo culto, ilustrado, puede llegar a disfrutar de los goces de la civilización, del progreso social cimentado en el respeto a las leyes y a los principios liberales.

Al Sabio hay que imaginárselo viviendo en Guatemala, entregado de lleno a los estudios que tanto amaba, enfrascado en el desempeño de cargos públicos y atendiendo, como cualquier ciudadano honesto, los deberes familiares. Era un genuino representante de esa clase media, integrada por criollos laboriosos, comerciantes y profesionales, que por aquellos días cobraba fuerza y autonomía en Centroamérica y en México.

Por temperamento, por la convicción que dan los estudios y el profundo meditar, el redactor del Acta de Independencia de Centroamérica, fué un pacifista:

odiaba las revoluciones, pero reconocía que la historia de los pueblos se halla en el cuadro de sus revoluciones. Sabía que todas las transiciones sociales derraman sangre o sacrifican víctimas, y se dolía de la sangre derramada tanto como de las víctimas.

Centroamérica, por aquellos días, era un cuadro permanente de revolución. Tan pronto se declaró la independencia, a causa del poco respeto a la ley que nos legaron las fuerzas dominadoras en la colonia, comenzaron a trabajar las ambiciones. Abiertos a la libertad los apetitos largo tiempo contenidos, los espíritus menos capacitados y los montaraces, se creyeron con derecho a presidir los asuntos públicos, a constituir gobierno, a ejercer poder. Así creció el cacicazgo, así surgieron las revueltas, llegó el hambre y la miseria, la corrupción y el pillaje. Había un pueblo que educar, y fué preterido; había anhelos que realizar, y se frustraron.

Ese cuadro tenía ante sí el Sabio don José Cecilio del Valle; en ese ambiente operaron su buena fe y su pureza intelectual. De ahí que su pensamiento esté en caminado, más que a otra cosa, a formar conciencia republicana, a reobrar contra el desorden, contra la anarquía, contra la violencia. De ahí que su ideario sea una permanente conminación a nuestra socie-

Pasa a la página 4



LA SUCESION PRESIDENCIAL.....

Viene de la página 2

para tomar posesión de esos cargos, quedando facultada dicha Corte, en este caso, para recibir la promesa de ley, a los electos”

El Art. 117 de nuestra Constitución Política dice: “El período Presidencial será de seis años y empezará el primero de enero”.

La ciudadanía hondureña, el trabajador, el comerciante y todos los habitantes de la República deben tener fe absoluta en que el Congreso Nacional que representa la voluntad soberana del pueblo, ha de darle el debido cumplimiento a la ley, declarando electo Presidente y Vice-Presidente de la República entre los dos ciudadanos que hubieren obtenido para cada cargo mayor número de sufragios populares, para que no se altere el orden Constitucional, para cuyo efecto deben elegir también a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que el próximo primero de enero, puedan funcionar Constitucionalmente, los tres Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Ceiba, D. D., 9 de Noviembre de 1954.

Ideario de Valle....

Viene de la página 3

dad, exigiéndole prudencia, entendimiento para la solución de los problemas públicos. Para el Sabio, todas las conquistas sociales podían incorporarse a la legislación de nuestros países; lo único que pedía eran medios pacíficos. Su reacción era contra los métodos brutales. La historia hondureña le ha dado toda la razón.

No está demás recordar en este aniversario de su natalicio, estas sencillas palabras: “Cuando un gobierno es sabio en observar la voluntad de la Nación y antes de conmovirse ésta manda a ejecutar lo que desea ella misma, no hay revoluciones ni muertes, ni horrores. Las reformas no parecen obra de los pueblos, se hacen en paz y sosiego por la mano misma del gobierno”.

LEONIDAS GUERRERO

Lea esta Revista

¡Atención, Peatones!

No son solamente los choferes los que deben ser corteses en la calle. La cortesía también tiene su aplicación a los peatones. Usted, como peatón, no estará de acuerdo y será el primero en protestar cuando un chofer por alguna descortesía ponga la vida de usted en peligro. Usted pensará que es un “cañonero”, un mal educado, una amenaza o algo por el estilo.

Pero recuerde... usted puede ser su propio enemigo, si usted es temerario, terco o descortés cuando camina. No se aproveche de sus derechos naturales que le dan la inferioridad contra los automovilistas. Aprovechese de su derecho a la seguridad, respetando las reglas de cortesía y de sentido común.

SALON BELLA VISTA

Visite este establecimiento
de buen gusto

Toda clase de refrescos, bebidas sorbetes,
sandwiches. Sientase como en el
campo, bajo la fronda tropical.

Capturas y Detenciones

Correspondiente al Mes de Octubre de 1954

Octubre 19.—Alfredo Núñez, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Juan José Medina, por encontrarlo robando naranjas; Wilber Jonhson, para investigar el robo de L. 5 00; Juan García, remitido por el Vocal de Policía de Olanchito, en tránsito y a la orden del Juez de Letras de Trujillo; Héctor Nájera, por haberle dado un bofetón a un negrito.

Octubre 29.—José Angel Ramos, remitido por el Juez de Paz de Sonaguera; Exequiel Bonilla, Cancio Barrios y Doro-teo Solórzano, por riña mutua; Héctor Rubí, encontrado con una herida en la pierna derecha, cerca de los Laboratorios del Dr. Reyes Soto, el herido manifestó, que una mujer llamada Chinda, fué la que lo hirió con arma blanca. El herido fue conducido en la ambulancia de la Policía al Hospital D'Antoni para su curación.

Octubre 36.—Santos López, a pedimento de Sorea Kawas, para seguir una investigación; Elden Bebbett y Manuel Medina, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Arturo Alvarez, por encontrarlo robando en la Farmacia Atlántida; Dual Yody, lo mismo que el anterior; Zacarías Calderón, a pedimento de su hermano Tomás

Calderón por faltarle al respeto; Ramón López, Héctor Urbina, Raúl Moncada y Rosa Rodríguez, por ebrios molestos;

Octubre 4.—Julio Bardales y Ramón Valladares, por ebrios molestos; Manuel Flores, por amenazas al papá; Alberto Lobo, por ebrio escandaloso y oposición a la Policía; Ramón Banegas, María Sarmiento, Rufino Dunca y Dolorss Puerto, por ebrios escandalosos; Carlos Henríquez, para investigar; Julio Bonilla, por portar un machete.

Octubre 5.—Julio Reyes y Miguel Angel Cubas, por riña mutua; Luis Figueroa, a pedimento de Abel Galindo para investigar el robo de L. 40.00; Jorge Morse, para investigar; Manuel Montes, por actos inmorales; Pablo Murillo, Rigoberto Fiallos, Arnulfo Acosta y Maximina Sierra, por ebriedad; Isidro Robles, por manejar un Pick Up sin placas y en estado de ebriedad; Alberto Chacón, por ratero reconocido.

Octubre 69.—Pedro Sánchez, a pedimento de Mercedes de Lardo, por hurto de fierros de carpintería; Lino Núñez, Za-

Pasa a la página 8

Gran Teatro EL DORADO

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las mejores Peliculas con la mejor proyección
La Ceiba, D. D. Honduras, C. A.

-Capturas Importantes-

— Octubre de 1954 —

Octubre 14 — José Ramos, capturado por agentes de este cuerpo, por el delito de amenazas a muerte a la señora Angela Zúniga; Jose Ramos, por segunda vez fue capturado por agentes de este cuerpo, por amenazas a Gilma Hernández.

Octubre 20— Lío Moya, fue capturado por agentes de este cuerpo, por el delito de lesiones en perjuicio de José Vidal Chávez.

Octubre 23—Aroldo Armijo, fue capturado de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal, por el delito de amenazas en perjuicio de Fernando Romero y disparo de arma en perjuicio de Mario Meza.

Octubre 27— De orden del señor Juez de Paz de lo Criminal, fueron detenidos

en este centro de Policía los individuos Natividad Alvarado, por lesión en perjuicio de José Domingo Balboa y a los individuos Isidro Robles y Gustavo Aparicio, por el delito de atentado a la autoridad del Sub-Comandante de la Aldea de Toncontín Jorge Bobadilla.

Octubre 30—De orden del señor Juez de Paz de lo Criminal fueron detenidos los individuos Pablo Padilla y Valentín Vargas, para seguir una investigación, por encontrarse lesionados.

La Ceiba, D. D. 31 de Octubre de 1954

NOE REYES S.
Director de Policía

Calidad, Garantía y Economía Jorge J. Jarach & Cia.

La casa comercial que siempre expende al público los artículos mas finos.

En materiales de construccion ofrece: telas metálicas de aluminio, bronce y hierro, bisagras, tornillos, pasadores, pernos y un surtido general en ferreteria.

En regalos la linea SHULTON: Lociones, polvos, jabones con aromas discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5a. calle

LA LUCHA

LA TIENDA
DEL
PUEBLO

¡CUIDADO QUE HAY PERRO!

Usted, estimado lector (o lectora) seguramente que en más de una ocasión, en su inquieto ir y venir por esas calles de Dios, se habrá sentido de pronto como petrificado por una invencible y escalofriante sensación medrosa, al hallarse con uno de esos terríficos carteles que, en las verjas de algunas casas, le hacen esta impresionante advertencia: ¡Cuidado que hay perro!

Y seguramente también, por su imaginación habrá cruzado la truculente escena en la cual usted era la víctima de un ataque sorpresivo por parte de uno de esos canes de enormes y voraces fauces, dispuestas en todo momento a triturar los huesos del ciudadano incauto que se pone a su alcance.

Probablemente en eso habrá pensado usted en aquellos momentos críticos, ante la escueta pero elocuente advertencia de un peligro inminente, que entrañan esos cartelitos. Y no es para menos. Porque sabemos de hombres que son capaces de habérselas con el mismo demonio, y hasta de ganarle a éste la pelea, y no tienen reparo en echarse a correr cuando un perro les huele los ruedos de los pantalones.

Todos estos temores, sin embargo, que se infligen a los honrados ciudadanos, con

tales cartelitos, pudieran evitarse, con sólo que a esos Cancerberos se les atara con una fuerte cadena, durante el día, a fin de que no constituyan una amenaza para los transeúntes, y se soltaran a una hora conveniente de la noche, para que cumplan con su cometido de guardadores de "la integridad del hogar"

Pero bueno; también creemos que la cosa no es para echarse a temblar a cada momento, porque, como ya se ha dicho: "no es tan fiero el león a como lo pintan" y, en algunos casos, esto de la amenaza del perro no es más que un truco casero para impresionar a los timoratos.

Y si no, vean ustedes: Fuimos en cierta ocasión a una casa donde a la entrada, hallamos el consabido aviso que rezaba: ¡Cuidado con el perro!

Al abrirnos la puerta la señora de la casa, de debajo de las faldas de aquélla surgió, plagando el ambiente con sus amenazantes ladridos... ¡uno de esos perritos "Chihuahua" que apenas si se alzaba a media cuarta del suelo!

—Pero señora— le dijimos un tanto

Pasa a la página 12

“EL PATIO”

El Salón de Moda a donde concurre
lo más selecto de La Ceiba.

Conciertos Bailables todos los Jue-
ves, Sábados y Domingos.

Capturas y Detenciones....

Viene de la página 5

carías Calderón y Deisy Medina, por ebrios escandalosos; Anacleto Martínez P. por ebrio molesto.

Octubre 7—Emérta Sierra y Mauricio Amador, por vagancia; Domingo Banegas, por haberle dado una lesión leve en la mano derecha a Alicia Linares; Luis Alberto Valdez, a pedimento de Leo Williams, por negarle el pago de once cervezas; José Ramos, a pedimento de Gilma Hernández, por darle una lesión leve.

Octubre 8—Eulalio Peralta, por ebriedad; José Felipe, por hurto de 3 gallinas.

Octubre 9—Mauricia Amador, María Hernández y Digna Sánchez, por riña mutua.

Octubre 10—Juan Gregorio Zúñiga, por lesiones a Félix García.

Octubre 11—Laura Viera, Gilberta de Joct, Marcelino Ponce, Salvador Godoy, Leonardo Godoy, Victoriano Pacheco y Jesús Ernesto Ponce, de orden de la Mayoría de Plaza.

Octubre 12—Manuel Recinos y Manuel Mejía, por ebriedad; Ernesto Castro y Ramón Laínez, por hurto de naranjas en perjuicio de La Standard Fruit Co.

Octubre 13—Alejandro Bustillo, por amenazas a Ramón Arias; Juan Quiróz,

por hurto de naranjas.

Octubre 14— No hubo entradas.

Octubre 15— Miguel A. Cubas, a pedimento de Carmen Alvarez, por hurto de L. 4.00.

Octubre 16—Pablo Hunter, por hacerse pasar como agente de policía secreta; José Ramos, por amenazas a Gilma Hernández.

Octubre 17—Marcos Cruz Díaz, por ofensas a la autoridad; Mateo Villafranca, por robo de naranjas.

Octubre 18— No hubo entradas.

Octubre 19—Anacleto Martínez P y Gilberto Cabrera, por ebrios molestos; Alberto Montalván, por golpes a Víctor Mejía.

Octubre 20—Marcos Cruz Díaz, por ebriedad; Arcadio Oseguera, por ebrio escandaloso; Isac Cruz, para investigar el robo de dos sacos de cemento; Manuel J. Pérez, por insultos a la policía; Yolanda Cárcamo y Anita Escamilla, por riña mutua; Héctor Cruz, por molestias a tercero en estado de ebriedad, Diamantina Castillo, a pedimento de Leo Williams, por ebriedad.

Octubre 21— Concepción Aquino, por
Pasa a la página 10

La Panaderia EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboración de su pan, el mejor de La Ceiba, exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS

INFORME MENSUAL

Correspondiente al mes de Octubre de 1954

DIRECCION DE POLICIA

La Ceiba, D. D. 31 de Octubre de 1954.

Señor:

Permítome el honor en elevar a su conocimiento el movimiento de labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de la fecha.

Movimiento de Arrestos

Fueron puestos en detención por haber cometido diferentes faltas y delito (196) CIENTO NOVENTA Y SEIS personas, de la manera siguiente.

Faltas y Delitos	Hombres	Mujeres	Total
Amenazas	7		7
Actos Inmorales	3		3
Des. a la autoridad	2		2
Estafa			
Ebriedad	34	6	40
Escándalo público	10		10
Molestias a Tercero	2		2
Inf. Reg. Tránsito	2	—	2
Injurias a la autoridad	4		4
Daños	2		2
Opo. a la Autoridad	3	—	3
Meretrices		18	18
Exhortos			
Orden del Juez	9		9
Para investigar	46		46
Portación de arma	2		2
Riña	18	2	20
Robos	11		11
Golpes	3		3
Vagancia	2		2
Hurtos	6		6
Agresion	2		2
Lesiones	2		2
Accidente de Tráfico			
Total:	173	26	196

LICENCIAS			
Para bailes	4		
Resos	1		
Serenatas			
Matriculas de Bic. Mot. Aut. y Carretas	3		

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Vía aérea		
Entraron	579	
Salieron		475
En Hoteles		
Entraron	1.024	
Salieron		1080
Total	1.603	1555

PERSONAS JUZGADAS	
SEXO	
Varones	178
Mujeres	18
EDAD	
Mayores	147
Menores	49
ESTADO CIVIL	
Solteros	188
Casados	8
Viudos	
Divorciados	
INSTRUCCION	
Saben leer	147
No saben leer	49
NACIONALIDAD	
Hondureños	186
Salvadoreños	8
Nicaraguenses	1
Guatemaltecos	1
Mejicano	
Belicenos	
Colombiano	
Noruego	

No. DE PERSONAS JUZGADAS	
Conmutaron su pena	15
Cumplieron su pena	80
Penados con reprension	35
Libres por inocentes	46
Denunciados Criminalmente.	2
No. de Actas suscritas.	149
No. de personas reinsiden- tes.	43
Firmaron Acta de Paz	
No. de citas libradas	4
EFFECTIVO ENTERADO POR MULTAS	L 55 00

Con todo consideración y respeto,
soy de Ud. Atento y Seguro Servidor,

NOE REYES S.,
Director de Policía.

Hotel París

El mas confortable de La Ceiba

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 8

robo de cemento; José Morse, por insultos a Luis Martínez; Julio Reyes, por robo de naranjas; Carlos Layans, a pedimento de Cipriano Rochez, por hurto de L. 5.00; Cristóbal Kolmo, por amenazas a la autoridad; Roberto Morales, a pedimento de Natividad Lino, por hurto de un reloj de puño; Fernando Fonseca, por golpes a Bertha Perdomo.

Octubre 22.—Aquilino Moya, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, por lesiones en perjuicio de José Vidal Chacón; Juana Murillo, Digna Sánchez y Deysi Medina, por riña mutua; Marcos Cruz Díaz, por ebrio y escándalo público.

Octubre 23.—Miguel Flores y Clemente Zúñiga, por riña mutua: Enrique Dorgan, por amenazas en perjuicio de José Nolasco; Juana Hernández, por celos e insultos con el Sargento Jacobo Lara; Pedro López, por ebrio molesto; Alfonso Palma, por ebrio escandaloso; Aroldo Armijo, por amenazas con arma de fuego en perjuicio de Fernando Ramos; Celestino Ocampo y José Ruíz, por actos inmorales.

Octubre 24.—Francisco Aplicano, por charadero; Carlos Oseguera, por escandaloso y riña con el agente de este cuerpo Benito Moreno; José Domingo Bilboa, por

manejar un camión en estado de ebriedad; Ramón Buch y Raúl Riero, por ebrios fondeados Moisés Reinten, por encontrarlo en serenata sin permiso; Gilberto Carías, por ebrio y portación de navaja.

Octubre 25.—Donaldo Serrano, a pedimento de Agustín Paterson por insultos; Ciriaco Galindo por ebrio fondeado; Dionisio Moreno, remitido por el Sub-Comandante de Planes por ratero incorregible; Julio Bonilla y Emilio Montes, por riña mutua.

Octubre 26.—Hermógenes Bonilla y Julio Reyes, por ebrios fondeados; Florencio Avila, por injurias a la policía en estado de ebriedad.

Octubre 26.—A las 3:30 p. m., en el campamento de la Carretera Central, en una riña salieron heridos José Domingo Bilbao, con una fractura en el pie izquierdo y Natividad Valeriano Alvarez, con una fractura en la parte frontal, ambos fueron conducidos, por compañeros de trabajo al Hospital D'Antoni.

Octubre 27.—Daniel Machado, Oscar Ramiro Reina, Miguel A But y Julio Bardales, por escandalosos; Alberto Creeck y Alberto Chaco, por rateros; Napoleón Es-

Pasa a la página 14

Panaderia ATLANTIDA

de NICOLAS C. KAWAS

Goza de gran clientela por la pureza de sus productos
Pan de toda clase, s broso y nutritivo.

La Ceiba, Honduras, C. A.

Decreto de Entrega del Poder al Vice-Presidente Don Julio Lozano h.

Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia. República de Honduras, Centro América. DECRETO NUMERO 119. — El Consejo de Ministros del Gobierno de Honduras, CONSIDERANDO: que por comprobados motivos de salud y necesidad de descanso el Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor JUAN MANUEL GALVEZ, desea salir del País haciendo previamente depósito de la Presidencia de la República en la persona designada por la Constitución, para lo cual solicita autorización del Consejo de Ministros; CONSIDERANDO. que la Constitución Política vigente no le da al Soberano Congreso Nacional facultad alguna para conceder permisos al Presidente de la República para ausentarse del país y que por otra parte, aún cuando tal facultad existiera no es posible en los actuales momentos la reunión del Congreso Nacional, ya que los anteriores Diputados han vacado legalmente y los recientemente electos aún no han sido incorporados constitucionalmente; POR TANTO: El Consejo de Ministros, encontrando justos los motivos expuestos por el Excelentísimo Señor Presidente Doctor Juan Manuel Gálvez y en vista de que el Señor Vicepresidente de la República P. M. don JULIO LOZANO DIAZ, ya prestó la promesa constitucional ante el Soberano Congreso Nacional, el día 19. de enero de 1949, en aplicación de los Artículos 119 de la Constitución Política y 28 y 32 del Código de Procedimientos Administrativos, D E C R E T A: Artículo Unico: Autorízase al Señor Presidente de la República Doctor don Juan Manuel Gálvez, para que deposite la Presidencia en el Vicepresidente de la República P. M. don Julio Lozano Díaz, y para que pueda ausentarse del País por el tiempo que sea necesario para atender a

su salud, dentro del resto del presente período constitucional. COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, J. ANTONIO YNESTROZA. — El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, J. E. VALENZUELA. — El Subsecretario de Estado, Encargado de los Despachos de Guerra, Marina y Aviación, LEONIDAS PINEDA M. — El Subsecretario de Estado, Encargado del Despacho de Educación Pública, JULIO PALACIOS — El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda, Crédito Público y Comercio, M. A. BATRES. — El Secretario de Estado en los Despachos de Fomento y Trabajo, JULIO LOZANO h. — El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura. B. MEMBREÑO.

Contry Club Bar



Jaiboles y Cervécitas bien
heladas y sabrosas boquitas.

Propietario

LEO WILLIAMS.

Visítelo y quedara encantado

¿CUIDADO QUE HAY PERRO....

Viene de la página 2

burlones— este es el perro por el usted tiene puesto ese aviso?...

—Si... —repuso ella entre amoscada y ruborosa —es que lo tengo puesto para que los que entren, tengan cuidado y no le vayan a poner el pie encima...

También hay casos que, francamente, no sabemos cómo calificar: pero que indudablemente, denotan una fiereza indómita, en estado latente, en ciertos individuos, convirtiéndolos en algo evidentemente peligroso para la tranquilidad pública.

Y lo decimos porque, en cierta ocasión también —y en uno de los países que hemos visitado,— nos tropezamos con este significativo aviso: “En esta casa no hay

perro; pero el dueño es peor que si lo hubiera”.

De modo pues, que como se ve, esto de la amenaza del perro, puesta sobre las cabezas de los transeuntes, como una nueva espada de Damocles, parece que obedeciera a una consigna internacional. Pero, como también hemos dicho, podría prescindirse de ella y evitarle sustos a las buenas gentes, con sólo atar los perros peligrosos, a una cadena. No les parece a ustedes?

ARLEQUIN

Lea esta Revista

Standard Fruit And Steamship Company

Servicio de Vapores de Carga y Pasajeros

OFICINAS:- La Ceiba, New Orleans, New

York, La Habana Cristobal.

Don Julio Lozano Presidente de la República

Nota Editorial del diario EL DIA

Conforme al decreto expedido ayer por el Consejo de Ministros, el Doctor D. Juan Manuel Gálvez le entregó la Presidencia de la República al Vicepresidente D. Julio Lozano h.

Como se recordará, el Doctor Gálvez, poco después de haber comenzado a ejercer el cargo de Presidente de la República, solicitó y obtuvo del Congreso Nacional permiso para ausentarse del País, con el obieto de atender a su salud. Las exigencias de su gestión administrativa le obligaron entonces a no hacer uso de la licencia obtenida. Y; a pesar de sus quebrantos de salud, continuó desempeñando ininterrumpidamente la Presidencia de la República, realizando una labor de organización y de progreso en todos los órdenes de la vida nacional, que ha merecido el aplauso y la gratitud de los hondureños.

Los acontecimientos que han ocurrido en los últimos meses del presente año han exigido del Primer Mandatario la mayor atención y una suma de esfuerzos que han contribuido a menoscabar su salud, hasta el grado de obligarle a buscar su restablecimiento fuera del País, con la tranquilidad y el reposo que demanda su organismo.

Así se explica su determinación de entregarle la Presidencia al llamado por la ley, a D. Julio Lozano h., Vicepresidente de la República.

Ardua será la tarea del señor Lozano, al enfrentar las responsabilidades del Poder Ejecutivo en los momentos de crisis política por que atraviesa el País con motivo del problema de sucesión presidencial que ha de resolverse, en su última etapa, durante el próximo mes de diciembre.

Esperamos que todos los sectores políticos, conscientes de la situación, han de cooperar con el nuevo Gobernante para

que el grave problema se resuelva en paz, a fin de que el País pueda continuar desarrollandose sobre las bases firmes en las cuales el Presidente Gálvez ha construido la arquitectura económica de la Nación, utilizando en el Gobierno a los elementos humanos capaces, sin distinción de credos políticos, y con una clara visión del porvenir de la Patria, tan abatida antes por las disputas partidaristas.

D. Julio Lozano ha sido uno de los más eficientes colaboradores en la obra patriótica del Presidente Gálvez, y es de esperarse que sabrá salir airoso en su gestión política y administrativa, poniendo a contribución su talento de estadista, el patriotismo de que ha dado muestras en su extensa vida pública y la experiencia conquistada en el ejercicio de los altos puestos que ha desempeñado.

Todos debemos confiar en que se halla en manos expertas el cercano porvenir de la Patria.

Nuestra felicitación para el nuevo Presidente de la República, con nuestros votos más fervientes por que el Doctor Gálvez recupere pronto su salud.

"Restaurante San Carlos"

Esmerada Atención

Repostería y Comedor

Un Establecimiento de Credito

Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ
PROPIETARIO

Capturas y Detencio...

Viene de la página 10

cobar, por hurto de ropa, en perjuicio de Angel Alas; Natividad Pagoada, Roberto Acosta, por ebriedad; Gilberto Aguilar, por agresión a la Policía.

Octubre 28.—Gustavo Aparicio, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Isidro Robles, de orden del mismo Juzgado; Alfredo Mejía y Laureano Rivera, por ebrios fondeados; Manuel Martínez, a pedimento de Rogelia Fuentes, para investigar; Rubén Castro, para investigar; Ernesto Avila, Ramón Matute, Diamantina Castillo, Elsy Barrientos, Isabel Lagos, Leopoldo Vargas y Feliciano Hernández, por ebriedad; Joaquín González, a pedimento de Miguel R. Suazo, para investigar robo en su perjuicio; Francisco Bonilla, a pedimento de su esposa Elvira Bonilla, por ebrio.

Octubre 29.—José Felipe, José Bonilla,

Wall Joe y Guillermo Smith, para investigar el robo de una cartera conteniendo la suma de L. 126.00, en perjuicio de Santiago Fúnez; Alberto Creeck, a pedimento de doña Elena de Arévalo; Carlos Alberto, a pedimento de Cipriano Roch; Antonio Mejía, por robarse tres piezas de género, en perjuicio de S. Panayotti; Fernando Herrera, Eugenio Raudales, Fermín Ruíz y Cornelio Zapata, por ebriedad.

Octubre 30.—Hermenegildo Arzú, Abelino Palacios y Miguel Bartolomé, para investigar robo en perjuicio de Miguel Kawas; Marcos Zelaya, de orden de esta Dirección; Oscar Camilo Reina, a pedimento por ebrio molesto; María Pineda, a pedimento del cantinero del Salón Miramar.

Octubre 31.—Pablo Padilla, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Arturo López, a pedimento de la mamá; Antonio Erazo, por ratero reconocido; Martín Rosales, por ebrio escandaloso; Octavio Gómez, Juan Luis Ramos, Ranulfo Cruz y Joaquín Núñez, por escándalo público; Héctor Cruz, por oposición a la policía.

La Ceiba, D. D. 31 de Octubre de 1954

NOE REYES S.
Director de Policía

Refrigeradoras y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías Distribuidor autorizado de los insuperables Sombreros "Stetson"

Lea esta Revista

La Prensa Digna

La imprenta ha sido y es un gran beneficio para la humanidad.

Puede decirse, sin caer en la exageración, que la brújula y el vapor, y la electricidad y la imprenta, son los polos del eje inquebrantable sobre el que gira el mundo de los modernos adelantos.

Una prensa bien inspirada es la más poderosa palanca del progreso humano, porque ella es la confesión diaria de los sentimientos y necesidades populares; porque ella lleva a los gobiernos los coloquios diarios de los gobernados, porque ella los sacrifica todo a la verdad y a la justicia y porque ella, si sirve intereses de partido los sirve leal y honradamente, sin enlodar su tribuna con la precocidad y la calumnia y sin convertir la hoja de un periódico en veleta que gira al impulso de todos los vientos.

Si, nada tan contrario a la libertad de la prensa como la falta de decoro y dignidad de que ella debe ser ejemplo en todas sus manifestaciones pues sin ese decoro y sin esa dignidad, no puede existir; que tanto la restringen disposiciones autoritarias como los desmanes que arrojan ciertos escritos sobre aquellos que disienten en creencias políticas o religiosas.

La verdadera libertad, la verdadera dignidad de la prensa no consisten en las doctrinas o principios que ella sustenta ni en la manera de apreciar las cosas, por erróneas que sean, sino en el terreno que se escoja para controvertirlas y en los medios que se elijan para defenderlas o atacarlas.

En cuestiones de moralidad y decencia públicas son esenciales el respeto que por sí mismo tenga el escritor y la mayor o menor responsabilidad social que lo abonen.

Los que desde el solio augusto de la idea, desde la alta tribuna de la prensa mancillan, escarnecen y vilipendian, no presumen siquiera el respeto que todo hombre debe a la sociedad de que es miembro; y los que toman la pluma para la injuria del ciudadano, o para el oprobio de la Patria, ignoran que escupen fétida y asquerosa baba sobre el rostro de la madre querida, a cuyo decoro está ligado el suyo propio.

El choque de los odios, de la envidia o rivalidad y de los instintos pervertidos, envilecen al hombre y transforman la más pura doctrina, los más santos propósitos,

Pasa a la página 20

PIZZATI & CIA.

Especialistas en Ferretería, Herramientas, Pinturas y Loza

La Ceiba,

Honduras, C. A

Salón Tropical

BEL VERONE

Frente a la Reale Panaderia Italiana
Sandwiches de toda calidad. Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO. BUSQUELO
Y SALDRA SATISFCHO

Vicente Alcarese Propietario

TOME REFRESCOS

SUPER

Los preferidos por Todos

"BEST FIT"

de Williams Wilth

De suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión "Atlantida"

Pedro Cervantes

Propietario.

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras, C. A.

Hotel Luna

El mas estratégico,
el mas conocido, a una
cuadra de la Estacion.

Calle de la Linea.

Aseo Atencion Esmero

ZAPATERIA ATENAS

C. MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de primera clase

Precios al alcance de todos

Almacen

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderias en General

Precios sin Competencia.

En la propia entrada del Puerto el

Salón "Buenos Aires"

TIENE PARA LA GENTE DE MAR
SINGULARES ATRACTIVOS CON
LOS EXCELENTE SERVICIOS

DE SU

RESTAURANTE NOCTURNO
Y SU BAR ATENDIDO CON

ATENCION Y RESPETO.

Recuerde siempre este nombre

Salon Buenos Aires

Canto a Honduras

Patria: yo he sentido vagar en esos vientos
que bajan de tus sierras cargando pensamientos
de sol. Como yo, nadie te vive y te concentra:
habita en tí lo mío, lo tuyo en mí se encuentra.

Yo me he sentido sangre de tus venas,
follaje de tus árboles, metal de tus arenas.
Amo tu sol candente, tus grandes aguaceros
y el polvo trashumante que va por tus senderos.
Adoro tus espacios de cristal rumoroso,
tu fragancia de selva y tu indio silencioso.

Me inquietaron tus mares, me atraieron tus montes:
por ellos he sufrido una sed de horizontes
que jamás se ha apagado, ni que se apague espero,
Mares y montes, doble escala hacia el lucero y la
(sabiduría:
en sus aguas y cumbres hallan soberanía
el pensador y el rebelde, cuyas mentes y manos
unirán a tus hijos y ahogarán tus tiranos.

La historia no se cansa y romperá los yugos
que a tu frente impusieron logreros y verdugos.
Al horror de las cárceles y las persecuciones,
al de la incertidumbre y de los paredones,
al de los pies descalzos y la vida sin techo,
al de la sangre enferma y el pulmón deshecho:
al dolor de quien vive cada esperanza en ruinas,
ignorante, oprimido, sin pan ni medicinas,
se interpondrá el impulso que aniquile tus penas
y destruya los hierros de todas tus cadenas.

A la noche tremenda sucederá la aurora
minuto tras minuto, la fragua redentora
implacable incinera
al servilismo inundo y a la ambición artera
de esbirros y entreguistas, de estultos y traidores.

En las cenizas muertas reventarán las flores,

a tus campos vacíos regresarán las gentes
y en exilios y cárceles sólo habrá delincuentes.
Contra tus inquietudes, contra tus desvelos,
albergue más seguro que el techo de tus cielos
o el del cielo y sus chozas, tendrán tus campesinos
y ricos de salud, dueños de su parcela,
al paso de sus niños marchando hacia la escuela
les llenará de fé el músculo y el pecho,
creerán que Dios existe, que no es farsa el derecho
y su abrazo y su amor, hermanos de la tierra,
nos darán la abundancia y alejarán la guerra.

Vendrá el mañana libre. Vendrá la democracia
no por mandato extraño, ni por divina gracia;
vendrá porque el dolor ha de unirnos a todos
para barrer miserias, opresores y lodos.

Vendrá la libertad! Sobre el pasado inerte
veremos a la vida derrotando a la muerte.
Tendremos alegría, tendremos entusiasmo,
la actividad fecunda sucederá al marasmo,
y en la extensión insomne de todos tus caminos,
se alzarán majestuosos tus cumbres y tus pinos.

Ese árbol es tu símbolo. El pino es tu bandera;
se yergue en tu montaña, se yergue en tu ladera,
se yergue en tu llanura, se yergue en tus alcores
tu sangre y tu heroísmo, tus sueños, tus amores,
palpitan en la cálida savia de tus pinares
con el rumor profético de antiguos avatares.

Como tu propio cuerpo altivo y desafiante
como la propia historia de tu opresión sangrante,
lleva el pinar las huellas del odio y la metralla;
tus pinares han sido un campo de batalla.

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase

**Mercadriás en
General.**

**Ventas al por
Mayor y Menor**

Allí yacen legiones de titanes caídos,
y se quejan al viento sus ramajes heridos;
pero al pinar no faltan bravura ni soldados;
pinos legendarios, pinos infinitos,
ejército de cimas que ofrece a los proscritos
en su compacto bloque de fraterna arrogancia
una lección de lucha suspensa en la distancia.

Nobles pinos de Honduras, espejos de grandeza,
perpetuo desafío de la Naturaleza
contra las dispersiones, contra las deslealtades,
las derrotas, los crímenes y las adversidades!
El pino es horizonte. El pino es un ejemplo
en nuestra vida tiene la majestad de un templo.

Pinos hondureños, pinos ancestrales,
enhientos, encinientos, serenos, inmortales;
bandera de victoria contra las tiranías:
vendrán los días de oro, vendrán los nuevos días!

ALFONSO GUILLEN ZELAYA.

FABRICA DE ESCOBAS

y

TRAPEADORES

de

C. O. NINI Sucesores

La Primera en Honduras

Pensamientos de Valle

El sabio es el que más se aproxima a la
Divinidad: el que da honor a la especie y
luz a la tierra.

xxxx

En la escala de los seres, el hombre es
el primero. En la escala de los hombres el
sabio es el más grande.

xxxx

El nacimiento de otros hombres es un
suceso ordinario, que no influye en las so-
ciedades. El nacimiento de un sabio es
época en la historia del género humano.

JOSE CECILIO DEL VALLE

Funeraria "SAN ISIDRO"

Equipo completo: Servicio de carro, cande-
labros, ornamentos y demás útiles necesarios
en actos fúnebres. Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con NICOLAS ARIAS.

LA PRENSA DIG.

Viene de la página 15

para cubrirse de eternas venganzas, si de este noble y delicado sentimiento son capaces, y ninguna luz llevan al campo de la discusión sensata.

Toda sociedad reclama trabajos dignos de su civilización y para su civilización; los gritos de la ira, el veneno de la pasión exacerbada, no tiene derecho para convertir aquella en juez, cuando realmente es víctima del criminal olvido de los sagrados deberes que tiene contraídos para con ella la violencia y la irreflección no tiene cabida justificada en las relaciones sociales que buscan en discusiones honrosas los medios de su desarrollo y perfección con el concurso de todos y cada uno de sus miembros. A las sociedades no las modifican los extravíos de las individualidades porque colectiva en su existencia y colectivos sus medios de acción.

Por eso la discusión pública es el crisol de la idea que requiere como armas la razón y los principios. El insulto procaz, la calumnia artera, conturban por su venalidad el alma, y traen por resultado la confusión y la anarquía en las inteligencias, y el retraimiento de los buenos elementos y el imperio absoluto de los que le son opuestos; son secreciones de una enfermedad incurable que amenaza consumir el robusto organismo de la sociedad.

Y por eso los que defienden y sostienen principios, los que buscan luz para su espíritu, y llevan de buena fé la palabra de sus creencias, deben procurar sustraerse del vértigo del odio y unidos y compactos rechazar con energía toda insinuación que tiende arrastrarlos a un insondable abismo, en el cual deja el hombre las virtudes que le conquistan el respeto social y le otorgan la paz de su conciencia.

Por nuestra parte sabremos conservar el respeto que nos merece la sociedad, en que vivimos fortificándose más y más nuestro espíritu con la creencia de que para sostener honradas convicciones, no es necesario decender de la altura de la idea para caer en el cieno, en el fango de la calumnia y de la injuria.

P. CENTENO.

Mande su Anuncio

“Hotel PARIS”

El mas confortable
de La Ceiba.

Juan N. Kawas y Cía.

LA CASA COLORADA

La Ceiba, Honduras, C. A.

Ofrece a Ud. los
mejores precios
de la plaza.

Ventas Unicamente
al por Mayor.

Reglamento

Para la Circulación de Vehículos y Peatones en las Vías Públicas

(Continuación)

b) No debe sobrecargar su vehículo. Si contraviniese esta regla será multado y además será responsable de cualquier accidente o avería que por este motivo sucediere.

c) El conductor que haya causado un accidente, tiene la obligación de pararse para que se tomen todas las comprobaciones pertinentes y para prestar socorro a las víctimas.

d) El conductor que pase por el lugar donde haya ocurrido un accidente, deberá pararse y, si fuere necesario, prestar auxilio a las víctimas, constatar la posición del vehículo o vehículos y la situación de las personas que los ocupan.

e) La velocidad a que deberán conducir

los automóviles, autobuses, camionetas, motocicletas y demás automotores de pasajeros, será:

EN CARRETERAS: fuera de las poblaciones y en línea recta: hasta 50 kilómetros por hora; en curvas, hasta 25 kilómetros por hora.

EN LAS POBLACIONES: en línea recta, hasta 20 kilómetros por hora; y al doblar la esquina, hasta 10 kilómetros por hora.

f) Los camiones en las carreteras y en línea recta, su mayor velocidad será hasta 30 kilómetros por hora; en curvas y cruces, hasta 15 kilómetros por hora; y en las poblaciones, hasta 10 kilómetros por hora.

g) Todo conductor que detenga la marcha de su vehículo deberá colocarse a la derecha de la vía y en posición que no esborde el tránsito.

h) Todo conductor tiene la obligación de quitar su vehículo del lugar donde lo tiene, a la primera requisición de un agente de la autoridad, cuando esto obedezca a necesidades de tránsito.

i) Todo conductor debe tener cuidado de moderar la velocidad y tomar las precauciones debidas cuando se encuentre con bestias cargadas, jinetes o vehículos tirados por animales. Si fuere preciso, parará su carro hasta que pese todo peligro. Si se ha de parar el carro, éste permanecerá detenido mientras las bestias cargadas, jinetes o el vehículo tirado por animales hayan recorrido una distancia suficiente para evitar que se asusten al reanudar su marcha el automóvil. En el caso de alcanzar a un

Hotel
'LOS ANGELES'

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado.

Fina Atencion.

Cocina Magnifica

Pasa a la página 22

Reglamento Para la Cir...

Viene de la página 21

jinete, bestias cargadas o vehículo tirado por animales, se observarán las precauciones en cuanto a velocidad y detención del automóvil, pero el jinete o animales deberán retroceder o hacerse retroceder a una distancia que permita al automóvil reanudar su marcha sin peligro para ellos.

j) En paseos públicos guardarán rigurosamente el orden de filas; entrando y saliendo de ellos por los sitios designados por los agentes del tránsito.

k) Todo conductor debe guiar su vehículo por su derecha.

l) Para adelantarse a un vehículo que marcha en su misma dirección, pedirá el pase con toques de bocina, en las carreteras.

m) Antes de adelantarse a otro vehículo el conductor debe asegurarse que quien va adelante está entendido habiendo hecho la señal adecuada y que la calle a la izquierda está libre y tomará su derecha tan luego de haberlo pasado.

n) Cuando un conductor tenga que parar su vehículo en pendientes mayores del cinco por ciento, además de usar los frenos, engranará en primera velocidad y pondrá cuñas a las ruedas.

ñ) En caso de incendio y tan pronto como oigan la campana o sirena de alarma o vean que se aproximan los carros del cuerpo de bomberos y ambulancia, todos los conductores de vehículos están en la obligación de dejar la vía libre y no continuarán su marcha hasta que lo ordene el agente de la autoridad más inmediato.

o) Todo conductor al hacerse cargo del manejo de un vehículo debe cerciorarse del buen estado y de que se han llenado todos los requisitos reglamentarios sin los cuales no deberá sacarlo a las vías públicas.

p) Todo conductor está obligado a portar su permiso para conducir vehículos, un ejemplar del Reglamento del Tránsito, para presentarlo siempre que se lo reclamen las autoridades respectivas.

q) Todo conductor está obligado a portar, cuando haga viajes fuera del país, su permiso para conducir vehículos, un ejemplar del Reglamento del Tránsito y la matrícula del vehículo.

r) Todo conductor de vehículos, especialmente de los de alquiler, deberán presentarse con su traje limpio y adecuado, según su clase.

s) Todo conductor de vehículos oficiales deberá usar uniformes.

(Continuará)

La Española

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Los precios más cómodos y Baratos

PROPIETARIO

AMANCIO L. IGLESIAS

La Lima Vieja, Cortés.

LA PALABRA

No sé quien ha dicho que el hombre es naturalmente malo: ¡grande picardía por cierto!; nunca hemos pensado nosotros así; el hombre es un infeliz, por más que digan; un poco fiero, algo travieso, eso sí; pero en cuanto a lo demás, si ha de juzgarse de la índole del animal por los signos exteriores, si de los resultados ha de deducirse alguna consecuencia, quisiera yo que Arisóteles y Plinio, Buffon y Valmont de Bomare, me dijese que animal, por animal que sea, habla y escucha. He aquí, precisamente la razón de la superioridad del hombre, me dirá un naturalista; y he aquí precisamente la de su inferioridad, pienso yo, que tengo más de natural que de naturalista. Presente usted a un león devorador del hombre (cualidad única en que puede compararse el hombre al león); preséntele usted un carnero, y verá usted precipitarse a la fiera sobre la inocente presa, con aquella oportunidad, aquella fuerza, aquella seguridad que requiere una necesidad positiva, que está por satisfacer. Preséntele usted al lado un artículo de un periódico, el más lindamente escrito y redactado; háblele usted de la felicidad, de orden, de bienestar, y apártese usted algún tanto, no sea que si lo entiende le pruebe su garra que su única felicidad consiste en comérselo a usted. El tigre necesita devorar al gamo, pero seguramente que el gamo no espera oír sus razones. Todo es positivo y racional en el animal privado de la razón. La hembra no engaña al macho, y viceversa; porque como no hablan, pondrán nombre a las cosas, y llamando a una robo, a otra mentira, a otra asesinato, conseguirán, no evitarlas, sino llenar de delinquentes los bosques. Crearán la vanidad y el amor propio; el noble bruto que dormía tranquilamente las veinticuatro horas del día, se desvelará ante la fantasma de una distinción; y al hermano, a quien sólo ma-

taba para comer, matará después por una cinta blanca o encarnada. Deles usted, en fin, el uso de la palabra, y mentirán; la hembra al macho, por amor; el grande al chico, por ambición; el igual al igual, por rivalidad; el pobre al rico, por miedo y por envidia; querrán gobierno y como cosa indispensable, y en la clase de él estarán de acuerdo, ¡vive Dios!; éstos se dejarán degollar porque lo mande uno solo, afición que nunca he podido entender; aquellos querrán mandar a uno solo, lo cual no me parece gran triunfo, aquí querrán mandar todos, lo cual ya entiendo perfectamente; allí, querrán ser los animales nobles, de alta cuna, quiere decir... (o mejor, no sé lo que quiere decir), los que manden a los de baja cuna; allá no habrá diferencia de cunas... ¡Qué confusión! ¡Qué laberinto! Laberinto que prueba que en el mundo existe una verdad, única cosa positiva, que es la única justa y buena, que esa la reconocen todos y convienen en ella; de eso proviene no haber diferencias. En conclusión, los animales, como no tienen el uso de la razón ni de la palabra, no necesitan que les diga un orador cómo han de ser felices, no pueden engañar ni son engañados; no creen ni son creídos.

Mariano José de Larra
(Fígaro)

CASA MERREN

Cuenta con un variado surtido

Crepes finisimos, ropas interiores marca Leona, calzado y artículos de fantasía.

En fin llegue Ud. a visitar la CASA MERREN y sera atendido inmediatamente por su propietaria doña

Judith de Merren

COMO HIJO DE POBRES

Es absolutamente necesario que se comprenda el error de aquellos padres que se propónen darle al hijo la felicidad, quien da un regalillo. Lo que más se puede hacer es encaminarlo hacia ella, para que él la conquiste.

Difícil, casi imposible, será después. Cuánto menos trabajo se tomen los padres en los primeros años, más, muchísimo más, tendrán en lo futuro.

Habituálo, madre, a poner cada cosa en su sitio, y a realizar cada acción a su tiempo. El orden es la primera ley del cielo

Que no esté ocioso, que lea, que dibuje, que trabaje, que te ayude en alguna tarea, que se acostumbre a ser atento y servicial. Deja algo en el suelo para que él lo recoja; incítalo a limpiar, arreglar, cuidar o componer alguna cosa, que te alcance ciertos objetos que necesites; bríndale, en fin, las oportunidades para que emplee sus energías, su actividad, su voluntad, y lo hará con placer. Críalo como hijo de pobre, y lo enriquecerás; críalo como hijo de rico, y lo empobrecerás para toda la vida.

CONSTANCIO C VIGIL



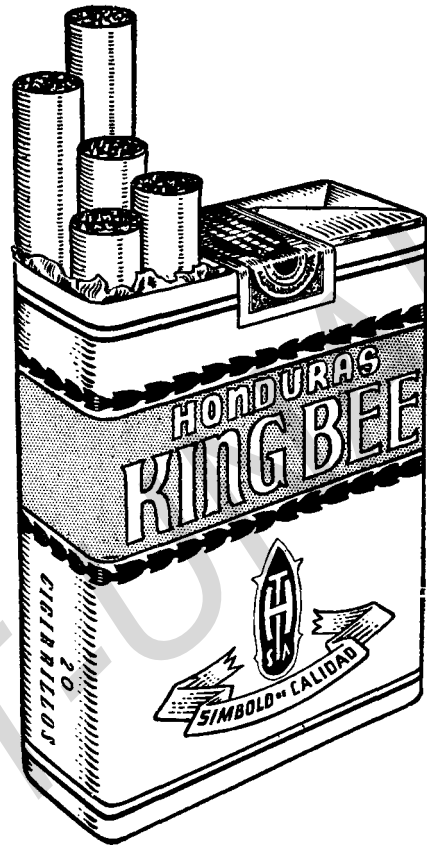
- FUME -

King-Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO

